

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN LA CALLE AMBROSIO DE MORALES Nº 11, CÓRDOBA.

Antonio Moreno Rosa

RESUMEN

Durante la realización de esta actividad arqueológica, de carácter muy limitado debido a que tenía como objetivo hacer posible la adecuación del sistema de cimentación del edificio, se ha descubierto un tramo de la muralla de la ciudad antigua en la que son visibles paramentos y estructuras que van de Época Romana a la Edad Moderna.

SUMMARY

During the course of this archaeological activity, which was of a very limited nature due to the fact that its objective was to make it possible to adapt the building's foundation system, a section of the wall of the old city was discovered in which faces and structures dating from the Roman period to the Modern Age are visible.

INTRODUCCIÓN

Esta Actividad Arqueológica Preventiva estuvo fundamentada en la necesidad de atender a las disposiciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, emitidas el día 23 de enero de 2017, respecto al Proyecto de Construcción previsto en el solar sito en el número 11 de la calle Ambrosio de Morales de Córdoba, con el objeto de evitar la afección al Patrimonio Arqueológico existente en el mismo de acuerdo con el artículo 123 de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico en el ámbito del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de la ciudad de Córdoba. Estas prescripciones se derivaban de una primera Actividad Arqueológica Preventiva, realizada entre los días 21 de noviembre de 2016 al 10 de abril de 2007 (Araque 2007) que tuvo como objetivo localizar las cimentaciones del edificio preexistente, además de documentar la presumible presencia, en el lado este del solar, del trazado de la muralla oriental de la ciudad. A la finalización de citada excavación se realizó un modificación del proyecto de urbanización que elevó la cota de afección para evitar cualquier tipo de afección a las estructuras excavadas, un cambio que fue aceptado por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Resolución de 28 de agosto de 2007). Como consecuencia de esta decisión los restos arqueológicos documentados quedaron protegidos, cubiertos de geotextil y capas de zahorra compactadas

para que la losa de hormigón de la cimentación proyectada que se dispusiese encima no causase ninguna afección.

Posteriores modificaciones de este proyecto de urbanización determinaron la necesidad de realizar algunos cambios sobre lo anteriormente descrito, presentándose por parte de la empresa promotora nueva documentación (17 de enero de 2017) para resolver un sistema de cimentación más adecuado. Fundamentalmente se proyecta la realización de una zanja de cimentación en la parte oriental del solar, paralela al trazado de la muralla, para generar una línea de apoyo de la losa de cimentación que permitiera la reimplantación del edificio. Ante este cambio, desde la Gerencia de Urbanismo se determinó la necesidad de acometer una Actividad Arqueológica Preventiva en el que se contemplasen las siguientes actuaciones:

1. Eliminación de los rellenos de protección de los vestigios arqueológicos.
2. Documentación y toma de datos necesarios para el proyecto de nueva edificación.
3. Protección de los vestigios arqueológicos con una nueva capa de árido seleccionado que proporcione la resistencia necesaria para resolver la nueva cimentación.
4. Excavación de una zanja de 0,70 m de anchura, paralela al trazado de la muralla, que permitiera ejecutar una línea de apoyo complementario a la losa de cimentación, con una profundidad estimada de -2,00 m respecto a la rasante actual.
5. Y que se realizase la documentación arqueológica de los ángulos noreste y sureste del solar con el objeto de completar el trazado de la muralla oriental de la ciudad y determinar la posible existencia de elementos defensivos asociados.

Entre los días 15 de abril y 5 de mayo de 2017 se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a esta Actividad Arqueológica Preventiva: Sondeos y Control Arqueológico de Movimientos de Tierras.

Finalmente, y de acuerdo con la resolución de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Córdoba (6 de julio de 2017) se procedió a realizar, de forma episódica entre los días 4 de diciembre de 2017 y el 19 de abril de 2018, un Seguimiento Arqueológico de todo el proceso de movimiento de tierras.

SITUACIÓN Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Esta El solar se encuentra en pleno casco histórico de la ciudad de Córdoba, en la acera izquierda de la calle Ambrosio de Morales. Es una parcela de planta irregular, cuadrangular siguiendo la dirección de la calle y que presenta unos pequeños anexos de superficie cuadrada en los extremos de su medianera este. Es precisamente en este lado oriental, recayente con un

gran desnivel a las edificaciones de la acera izquierda de la calle San Fernando, donde se ha documentado el trazado de la muralla de la ciudad antigua.

Su superficie es prácticamente plana, con un desnivel en fachada de que oscila entre la cota superior (extremo norte de la fachada) 118,97 msnm a la cota inferior (extremo sur de la fachada) de 117,45 msnm. La superficie de la parcela es de en 914 m².

Se emplaza en la Zona 2 de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001, apareciendo en el Plano de Edificación del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico como Monumento de la Villa (MV-42) y estando sometida a cautelas especiales por conservación de la muralla. La correspondiente ficha del Catálogo establece los siguientes niveles de intervención: conservación integral para la logia trasera, restituyéndose todas sus características originales; conservación estructural para la fachada a calle Ambrosio de Morales; conservación de la implantación para el resto de la edificación; y espacio libre para los cuatro patios interiores.

Desde el punto de vista de su contexto arqueológico, y de una manera sucinta, hay que considerar que este solar está dentro de la ciudad antigua de Córdoba, delimitado por su lado este por la primera muralla fundacional de Época Romana. La alineación de esta cerca, que se mantiene a todo lo largo de la historia del recinto amurallado, está marcada por la actual calle San Fernando, sobre la que habría un gran desnivel.

La ciudad fundacional de Época Romana (169/8 ó 152/1 a.C.), situada en el extremo de una terraza del río Guadalquivir, tenía un recinto amurallado de forma poligonal de tendencia hexagonal situada en un espolón de la terraza cuaternaria del río Guadalquivir. Esta primera muralla de Época Romana Republicana se conoce de un modo muy parcial (Courault 2015a), sobre todo en este lado oriental. Se configura mediante un sistema de muro y terraplén contenido por otro muro interior de menor tamaño (Molina y Valdivieso 2007: 31ss) y está construida con sillares de calcarenita de gran tamaño, en sus paramentos exteriores y estaba jalonada de torres semicirculares u cuadrangulares.

La ampliación de este primer recinto amurallado hacia el río Guadalquivir se lleva a cabo en Época Augusta, si bien parece que se prolonga en el reinado de su sucesor (Molina y Valdivieso 2007: 36). El sistema constructivo de la cerca es el mismo que en la fase anterior, si bien parece que hay cambios en la disposición y forma de las torres.

Diversas excavaciones realizadas en diversos sectores de la ciudad (Alcázar Cristiano, etc.) han demostrado la existencia, a lo largo de los siglos III y IV d.C., de reiteradas actuaciones

de refortificación que acabaron convirtiendo la muralla pomerial de Época Julio-Claudia en una poderosa fortificación de más de 8 m de anchura (Murillo et alii, 2010: 519).

La ocupación de solar en esta Época Romana está condicionada por la situación del solar, como hemos dicho dentro de la ciudad fundacional, al oeste del cardo maximus y al sur del decumanus maximus en un área residencial de Colonia Patricia, y muy cerca de importantes espacios públicos y monumentales, como el foro provincial o el templo de la calle Claudio Marcelo.

Hasta la época de dominación musulmana la cerca de la ciudad no experimentará modificaciones sustanciales en lo referente a elementos y trazado, así, la ciudad conquistada por Mughith en el 711 se caracterizaba por un espacio físico determinado por el perímetro amurallado de la antigua ciudad romana. La planimetría existente, por ejemplo el “plano de los franceses” muestra que, en la medina cordobesa, la mayor parte de las puertas de la colonia se localizaban aún a comienzos del siglo XIX, puertas que se encontraban también en uso en Época Islámica (Murillo 2013: 86). El solar objeto de esta intervención sigue, por tanto, dentro de núcleo principal de la ciudad Madina Al-Atiqa, cerca de la Puerta del Hierro. Tampoco tras la conquista cristiana por Fernando III las murallas de este sector de la ciudad sufrieron importantes cambios si bien se constatan numerosos trabajos de reparación y restauración sobre todo en la Época Bajomedieval (Escobar 1987). Se ha documentado que la cerca de la medina se repara intensamente en Época Bajomedieval Cristiana, posiblemente ganando algún espacio al desnivel como consecuencia de la inestabilidad de los muros previos. Y a partir de ese momento, quizás a finales de la Edad Media, se tiende a ocupar el adarve con construcciones adyacentes al Concejo Municipal, para lo que se procura diseñar una gran alcantarilla de drenaje que evite problemas de estabilidad al terreno (Moreno y Murillo, 2010). Sabemos que en siglo XVI, esta calle recibía en nombre de calle del Cabildo precisamente porque en el solar contiguo, ocupado por la Real Academia de Córdoba se encontraban las dependencias de esta institución municipal. En esta Época Bajomedieval y Moderna, este sector de la ciudad perteneció a la collación de Santo Domingo, donde quizás existió, una pequeña zona comercial (Escobar 1989: 180) cerca de los edificios municipales. Igualmente se tiene conocimiento como durante los reinados de Enrique II y Enrique III se produjo un plan de reparación de las murallas cordobesas, promoviéndose la construcción, durante el mandato de este último, entre 1404 y 1408 de la llamada Torre de la Malmuerta (Barbado 1999). Sabemos que en la Época Moderna suelen aparecer un aparejo mixto que

incorpora el uso del ladrillo, como por ejemplo en la recayente calle San Fernando (Courault, 2015b: 91).

Teniendo en cuenta la escasa profundidad de las afecciones al subsuelo realizadas previamente, y sobre todo las previstas, consideramos que no es oportuno describir de forma exhaustiva el contexto arqueológico de este solar, de una gran relevancia teniendo en cuenta su situación (Bermúdez et alii 1991; Moreno y Murillo 2010; Rodríguez 2009; Soriano 2003), únicamente haremos una breve referencia a los resultados de la anterior intervención arqueológica (Araque 2007) realizada entre el mes de noviembre de 2006 a abril de 2007 y destinada a determinar la cimentación del edificio preexistente. Aunque esta actividad tuvo un carácter muy superficial, sin alcanzar niveles de Época Romana, sí obtuvo importantes conclusiones respecto al tramo de la fortificación al que hemos aludido anteriormente y, de forma más parcial, de la ocupación en Época Islámica (X-XII). En esta actividad se produjo la excavación en toda la extensión del solar, salvo la necesaria franja de seguridad en las medianerías y las superficies correspondientes a los espacios abiertos y patios.

Las estructuras de Época Islámica estaban muy deterioradas por las afecciones posteriores, por lo que no pudieron definirse espacios habitacionales o de otro tipo, tan sólo se documentaron algunos muros de poca entidad, piedras quicialeras y pozos que evidencian una ocupación en esta fase sin mayores precisiones.

La fase ocupacional más antigua documentada es la Fase Califal (siglo X) y se corresponde con la estructura de la muralla que transcurre por el lado este del solar: debajo de un muro más reciente aparecieron dos sillares a soga que se interpretaron como el paramento este de la cerca islámica, cuya anchura quedaría dentro del solar debajo de la medianera. La cota de excavación alcanzada en este lugar -0,80 m no permitió mayores precisiones sobre una acumulación de sillares que pueden pertenecer a la muralla si bien habrían sido movidos para servir de cimentación a muros posteriores, ni tampoco sobre una alineación de sillares de mayor tamaño, quizás de Época Romana pero reutilizados en la muralla andalusí.

Más al sur, en esta misma medianera oriental, también se documentó un estructura de sillares a tizón con una edificación identificada por su excavadora (Araque 2007) como parte de la muralla de Fase Califal. Esta estructura presentaba un recrecimiento más tardío, pero todavía dentro de la Época Andalusí. La relación con la estructura excavada más al norte permite determinar una anchura de 2,60 m para este tramo de muralla.

También se describió una Fase Tardoislámica (siglos XI-XII), a la que ya hemos hecho referencia, consistente en estructuras de carácter doméstico: murarias, pozos, canalizaciones,

depósitos, y basureros, muy deterioradas por las construcciones posteriores. De carácter pavimentario sólo se localizó un suelo de cal, situado entre tres muros. Estas estructuras parecen corresponderse con una trama de casas que pueden situarse cronológicamente en Época Almohade según sus características edilicias y los materiales asociados.

Dentro de esta misma fase se documentó también una estructura de planta cuadrada, con dos mochetas, una de ellas con una quicialera, que aparece encastrada en la muralla. Fue identificada como parte de un portillo de esta misma muralla, con un posible acceso en recodo desde el exterior.

Por su parte, las estructuras pertenecientes a las construcciones de Época Moderna (XVI-XVIII) también fueron oportunamente documentados a nivel de cimentación incluyendo algunos pavimentos. Igualmente se constataron algunas reformas de este edificio realizadas en los siglos XIX-XX.

La citada arqueóloga (Araque 2007) estableció una tercera fase ocupacional que se sitúa en el siglo XVI, en este momento se construye una primera edificación que, con diversas remodelaciones, ha servido de base estructural hasta nuestros días, de hecho, algunas de sus cimentaciones, correspondían a alzados que se mantuvieron hasta su reciente derribo. Esta primera casa de Época Moderna tenía una planta de menor tamaño que las posteriores por el hecho de que respetaba el trazado de la muralla situada en su medianera este. También pudo excavar parte del sistema de saneamiento de esta casa, compuesto de canalizaciones y pozos que finalmente vertían en la calle. Particularmente interesante fue el hallazgo de un lote de monedas de oro (1387-1474) sobre los pavimentos de guijarros de esta casa.

En la siguiente fase, situada en los siglos XVII y XVIII, se construye la casa solariega que luego se convertirá en el Asilo de Jesús Abandonado. Durante la excavación, además de la cimentación, se documentó el alzado de algunos muros, como un tramo de la fachada y la medianera este. Estas cimentaciones son de sillarejos y verdugadas de ladrillos. Aún sin haberse conservado los pavimentos, pudieron definirse las estancias de esta casa solariega de forma casi completa, incluso se determinó la existencia de una bodega en forma "L", a una cota inferior. Igualmente se documentaron diversas reformas que se realizaron durante el siglo XVIII e incluso en el siglo XIX.

Ya en Época Contemporánea se definieron dos fases más, una en el siglo XIX, correspondiente a un sistema de suministro de agua potable y saneamiento.

METODOLOGÍA

Atendiendo a las prescripciones recogidas en la Información Urbanística de Carácter Arqueológico emitida por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, descritas con anterioridad, se establecieron los siguientes objetivos:

1. Eliminación de los rellenos de protección de los vestigios arqueológicos documentados en la Intervención Arqueológica realizada con anterioridad, entre los días 21 de noviembre de 2006 al 10 de abril de 2007, por M^a del Mar Araque González.

2. Documentación y toma de datos necesarios para el proyecto de nueva edificación.

3. Protección de los vestigios arqueológicos con una nueva capa de árido seleccionado que proporcione la resistencia necesaria para resolver la nueva cimentación.

4. Excavación de una zanja de 0,70 m de anchura, paralela al trazado de la muralla, que permita ejecutar una línea de apoyo complementario a la losa de cimentación, con una profundidad estimada se cifra en -2,00 m respecto a la rasante actual.

5. Y realización de la documentación arqueológica de los ángulos noreste y sureste del solar con el objeto de completar el trazado de la muralla y determinar la posible existencia de elementos defensivos asociados.

En la Actividad Arqueológica Preventiva, cuyos resultados presentamos a continuación, llevaron a cabo la totalidad de las tareas determinadas, introduciendo algunos pequeños cambios destinados a la documentación con mayor grado de precisión de las estructuras más relevantes, en concreto, el tramo oriental de la muralla de la ciudad.

En primer lugar se procedió a la vigilancia arqueológica del proceso de retirada de los áridos vertidos como cubrición de los restos arqueológicos localizados en la anterior intervención arqueológica. Este proceso se realizó en zonas puntuales que coinciden con el trazado de los muros que servían de cimentación al edificio primigenio de Época Moderna y que a su vez van a servir de apoyo para a la nueva construcción. Una vez localizados se procedió a cubrirlos con geotextil y una capa de zahorra, de forma más adecuada a la nueva cimentación en losa proyectada.

De acuerdo con el epígrafe citado en cuarto lugar, se realizó la excavación de una zanja de 27,88 m de longitud, 0,70 m de anchura, con una profundidad máxima de 1,60 m, situada junto al muro que delimita el solar por su lado este. Teniendo en cuenta el resultado positivo, debido a la aparición de restos arqueológicos, se decidió realizar dos pequeñas catas exteriores con unas dimensiones de 1,50 m. por 1,50 m. para confirmar que los restos localizados podrían pertenecer a la citada muralla oriental. Debido a las necesidades técnicas

del proyecto de construcción, y tras la oportuna consulta al Sr. Arqueólogo Inspector, se procedió a ampliar la anchura de la zanja también hacia el oeste, para completar su documentación en primer lugar y alejar con las suficientes garantías de protección los necesarios apoyos del sistema de cimentación.

En los extremos de esta zanja, siguiendo esas mismas recomendaciones, se realizaron dos sondeos. En su extremo norte, en la que el solar presenta una superficie rectangular anexada, se abrió un sondeo de 4,75 m por 3,00 m que no obtuvo resultados de interés, salvo la aparición de unas canalizaciones de Época Contemporánea excavadas en niveles de escombros muy sueltos. Y en el extremo sur de la zanja se abrió el segundo sondeo, de 4,00 m por 2,00 m, para confirmar la continuación del trazado de cerca defensiva, pero con resultados negativos.

Respecto al Seguimiento Arqueológico hay que considerar que durante su realización no se ha documentó ninguna evidencia arqueológica relevante respecto a las ya conocidas a consecuencia de las anteriores intervenciones. Como estaba proyectado se procedió a la demolición de estructuras medianeras en la zona norte del solar y así como a la retirada de parte del muro que daba a la fachada en el ángulo noroeste del inmueble. Para hacer posible la construcción de la losa de hormigón, se realizó un rebaje somero de entre 5 y 10 cm en los vertidos heterogéneos que se dispusieron sobre los restos arqueológicos documentados tras la excavación arqueológica del año 2007. Estos rebajes se produjeron solamente en la zona central del solar, evitando en todo momento, que dicho rebaje afectara a las cabeceras de las estructuras que afloraban en ciertos puntos. Todos los restos emergentes fueron debidamente cubiertos con geotextil y plástico, para evitar ser dañados durante el vertido de hormigón correspondiente a la construcción de la losa. Finalmente, en lo que respecta al Seguimiento Arqueológico, debido a la necesidad de instalar el saneamiento se procedió a la excavación de una zanja de 9,80 x 0,35 m y de 1 m de profundidad, ubicada en una zona libre de restos arqueológicos, que iba a desembocar en el pozo de registro de EMACSA en la calle Ambrosio de Morales. Para ello se realizó una nueva zanja, ya en la calle, de 1,5 x 0,40 x 2,30 m; en un principio esta zanja estaba proyectada hasta alcanzar una profundidad de 2,90 m, pero debido a la aparición de unos mampuestos se procedió reducir su profundidad. Por lo angosto y reducido del espacio, no pudimos constatar si dichos mampuestos, se encontraban conformando algún tipo de estructura.

SECUENCIA ARQUEOLÓGICA

1. Época Romana (Siglos II a.C./I d.C.).

En este período englobamos un paramento (UC51) de 25 m de longitud, en sentido SE-NW, de sillares de calcarenita, colocados a soga y tizón con cierta irregularidad, a hueso, y calzados a veces con fragmentos de tégulas, del que son visibles tres hiladas. Este paramento sirve de contención a dos paquetes heterogéneos de mampuestos de calcarenita y arena (UUC34-40) que se corresponderían al relleno interior de este tramo de la muralla.

Aunque con las cautelas antes señaladas derivadas de las características de nuestra intervención, es posible interpretar estas estructuras como un tramo de la cerca de Época Romana de Colonia Patricia.

Este tramo de la muralla es objeto de diversas alteraciones y reformas, en particular el muro (UC28) que se conserva en alzado como medianera del lado este del solar y se apoya directamente en este tramo de la muralla.

2. Época Tardorromana-Medieval.

Este período, de difícil interpretación, se corresponde a una colmatación (US54) de arenas y gravas que se entrega al paramento interno de Época Romana (UC51). A modo de hipótesis, podría considerarse que fuese el testigo de un saqueo de materiales edilicios de la muralla.

3. Época Andalusí (siglos X-XII d.C.).

En esta fase englobamos estructuras que en la anterior excavación realizada entre los años 2006 y 2007 fueron adjudicadas a dos fases cronológicas distintas: Fase Califal y Fase Tardoislámica; sin embargo, teniendo en cuenta las características de nuestra intervención, preferimos unificar su consideración cronológica dentro del Período Andalusí. En cualquier caso, lo que sí parece evidente, por su situación, características edilicias y situación estratigráfica, es que se trata de estructuras correspondientes a la reforma que sobre la anterior muralla de Época Romana se realiza en este período.

Con una longitud de 1,20 m, encajado entre en la alineación marcada por el paramento exterior (UC51) de la muralla de Época Romana se ha documentado, con una potencia de 1,20 m, una estructura de planta rectangular con un aparejo de sillarejos de calcarenita colocados a tizón que, como hemos dicho, se apoya directamente sobre el paramento anterior. Formando parte de esta misma estructura, aparece un macizo de argamasa (UC35) formada por cal y arena que muy endurecido, sobre el que se apoya el alzado muro medianero (UC28). Esta

estructura se corresponde con la que ya fue excavada anteriormente interpretándose, al documentarse en una mayor extensión, como un elemento de acceso, a modo de portillo, en este tramo de la muralla. Sin entrar en la discusión de esta hipótesis, dado que carecemos de los suficientes elementos de análisis, lo que sí parece indiscutible que se trata de parte del trazado de la muralla oriental de la ciudad realizado durante el Período Andalusi sobre los restos de la cerca de Época Romana.

En este mismo período, e igualmente formando parte de la reforma del trazado de la muralla de Época Romana, tenemos el paramento UC59, con longitud de 4,00 m y una anchura de 2,00 m, realizado con sillarejos de calcarenita colocados a tizón y trabados con mortero de cal, que se asienta directamente sobre el paramento UC51. En la anterior intervención arqueológica (2006-2007) esta estructura se identificó como el paramento interno de la muralla de Época Califal.

4. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII d.C.).

Las unidades estratigráficas pertenecientes a este período están relacionadas con las edificaciones finales que ocupaban el solar: casas solariegas y el posterior asilo de Jesús Abandonado. La mayoría fueron ya excavadas en extensión durante la intervención arqueológica anterior por lo que consideramos innecesario hacer una descripción detallada ni reiterar su interpretación. Los datos que hemos obtenido en nuestra intervención, muy limitados como hemos venido repitiendo, no aportan nuevos elementos de interés.

La mayoría de estas estructuras son cimentaciones, alzados de ladrillos y sillarejos de mampostería con diversos revestimientos, y quicialeras.

Podemos destacar como algunos de estos muros guardan relación con el trazado de la muralla, como una hilera de sillares de calcarenita a tizón (UC14), que se localiza en el perfil este de la cata norte debajo de la zapata de hormigón UC6, pudiendo interpretarse incluso como parte de una reparación, de Época Moderna, del paramento interior de la muralla. Igualmente, UC22, un muro de técnica mixta, ladrillo y sillarejos de calcarenita a soga y tizón, enlucido con mortero de cal, que puede considerarse como un añadido al trazado de la muralla.

Como nuevas estructuras, no documentadas en la intervención anterior, hemos localizado en el extremo sur dos pozos, merece especial mención el pozo UC48, ya que está excavado sobre la muralla cortando al relleno interior (UC40).

Finalmente, dentro de este período, podemos destacar el alzado del muro medianero del solar, por su lado este, UC28. Está fabricado con sillarejos medianos y ladrillos colocados en

verdugadas de dos hiladas, y conserva restos de mortero que lo enlucen. Ya hemos dicho que cimenta sobre el tramo de la muralla, siguiendo su trazado.

5. Edad Contemporánea (siglos XIX-XXI).

Las UU.EE. localizadas están asociadas con el sistema de desagües, pavimentos, zapatas de hormigón, documentadas en la cata norte y sur, los paquetes de escombros y los vertidos de protección de los restos arqueológicos excavados anteriormente.

CONCLUSIÓN.

A modo de conclusión podemos afirmar que estas actividades arqueológicas, con los límites metodológicos descritos, han permitido identificar el trazado de la muralla en este sector oriental de la ciudad antigua. Este era el objetivo de la intervención principal, orientado a que la futura urbanización del solar no produjese afección a estas estructuras.

Igualmente hemos podido comprobar como este trazado de la cerca se ha mantenido en el tiempo, identificando diversas fases constructivas desde la posible muralla fundacional (Época Romana Republicana) hasta algunas reparaciones realizadas en la Edad Moderna, pasando por la identificación de una importante *refectio* en Época Andalusí.

BIBLIOGRAFÍA

Araque González, M^a del M. (2007): *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en el solar nº 11 de la calle Ambrosio de Morales de Córdoba*. Informe inédito (Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba).

Barbado Pedrera, M^a T. (1999): “Transformaciones en el recinto amurallado cordobés en el siglo XV al XVIII”, *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Actas del Congreso, Córdoba 20-23 de mayo de 1997: 337-344.

Bermúdez, J.M.; Ventura, A.; Marfil, P. y González, C. (1991): “Avances de resultados de la excavación de urgencia en calle Ambrosio de Morales 4, recayente a calleja de Munda (Córdoba)”, *Antiquitas* 2: 50-61.

Courault, Ch. (2015a): “La fondation de Cordoue à partir d’une étude quantitative de la muraille républicaine. Un premier essai”, *Romvla* 14: 29-51.

Courault, Ch. (2015b): “Las murallas urbanas de Córdoba (Villa y Axerquía en la Edad Moderna)”, en RODRIGUEZ NAVARRO, P. (Eds): *Defensive Architecture of the*

Mediterranean, XV to XVIII centuries, vol. II: 87-94.

Escobar Camacho, J.M. (1987): “El recinto amurallado de la Córdoba Bajomedieval”, en la *España Medieval 10 III* (Ejemplar dedicado a: La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI): 125-152.

Escobar Camacho, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media: (evolución urbana de la ciudad)*. Córdoba.

Molina Mahedero, J.A. y Valdivieso Ramos, A. (2007): “Aportaciones sobre la evolución de las murallas de la Córdoba Romana a partir de los datos arqueológicos”, *Romvla* 6: 29-50.

Moreno Almenara, M. y Murillo, J. F. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la c/ Ambrosio de Morales nº 9, inmueble destinado a la ampliación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005 Córdoba: 598-609.

Murillo, J.F.; León Muñoz, A.; Castro, E.; Casal, M.T.; Ortiz, R. y González, A.J. (2010): “La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en Vaquerizo, D. y Murillo, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico* (ss. I-XIII d.C.), *Monografías de Arqueología Cordobesa* 19, II.

Murillo, J.F. (2013): “*Qurtuba* califal. Origen y desarrollo de la capital Omeya de *Al-Andalus*”, *AWRAQ* 7: 81-104.

Rodríguez Gutiérrez, A. R. (2009): “A.A.P. en C/ Ambrosio de Morales, 7 de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004.1: 621-627.

Soriano Castro, P.J. (2003): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el antiguo convento del Corpus Christi (futura Fundación Gala) de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000, vol. 3, tomo 1, (Actividades de Urgencia): 447-456.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

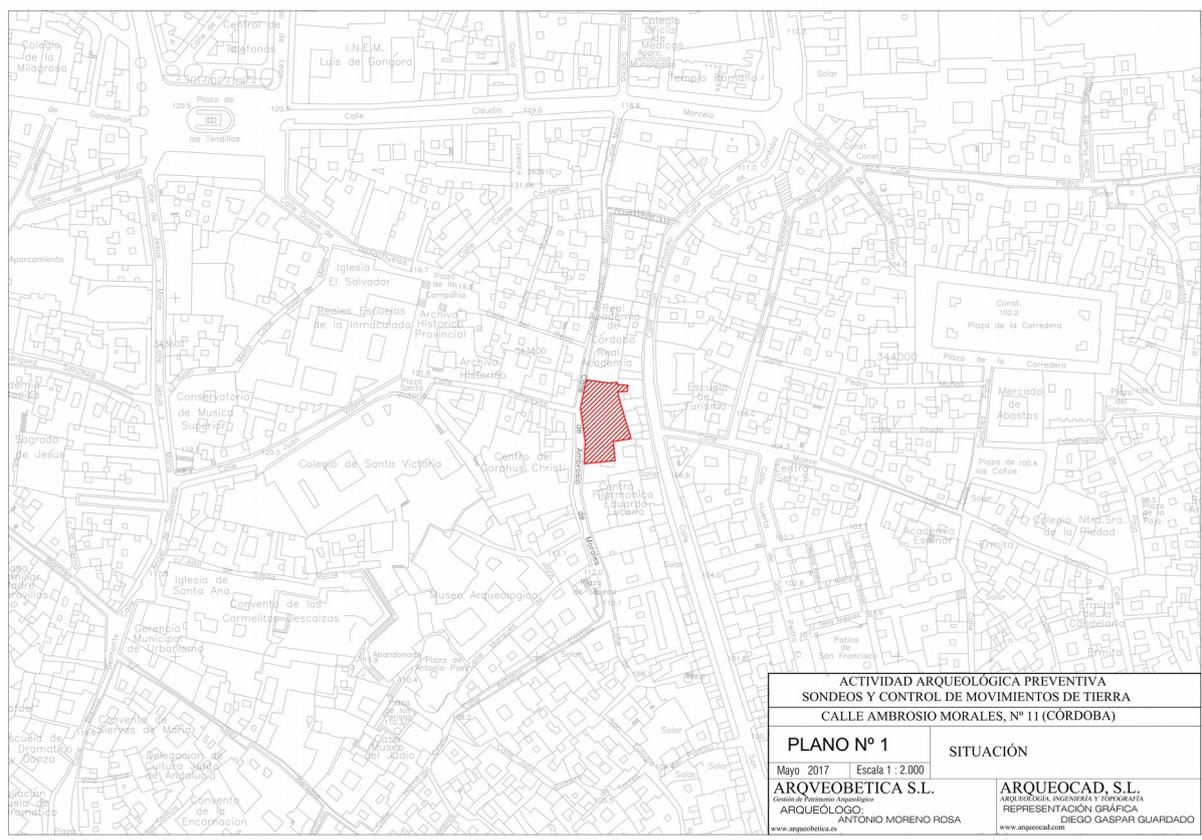


Fig. 1. Situación del solar.

Borrador

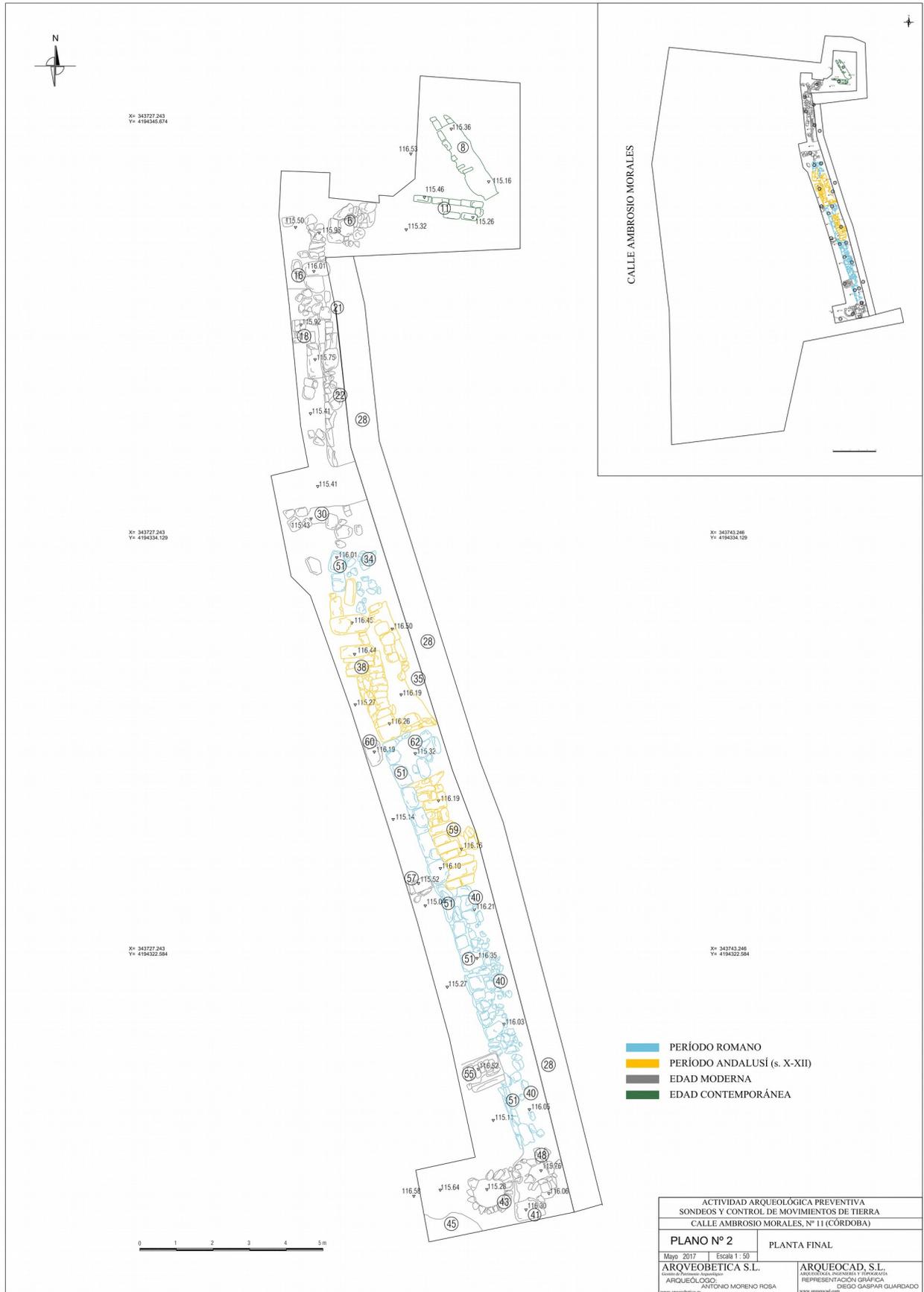


Fig. 2. Planimetría general. Planta.

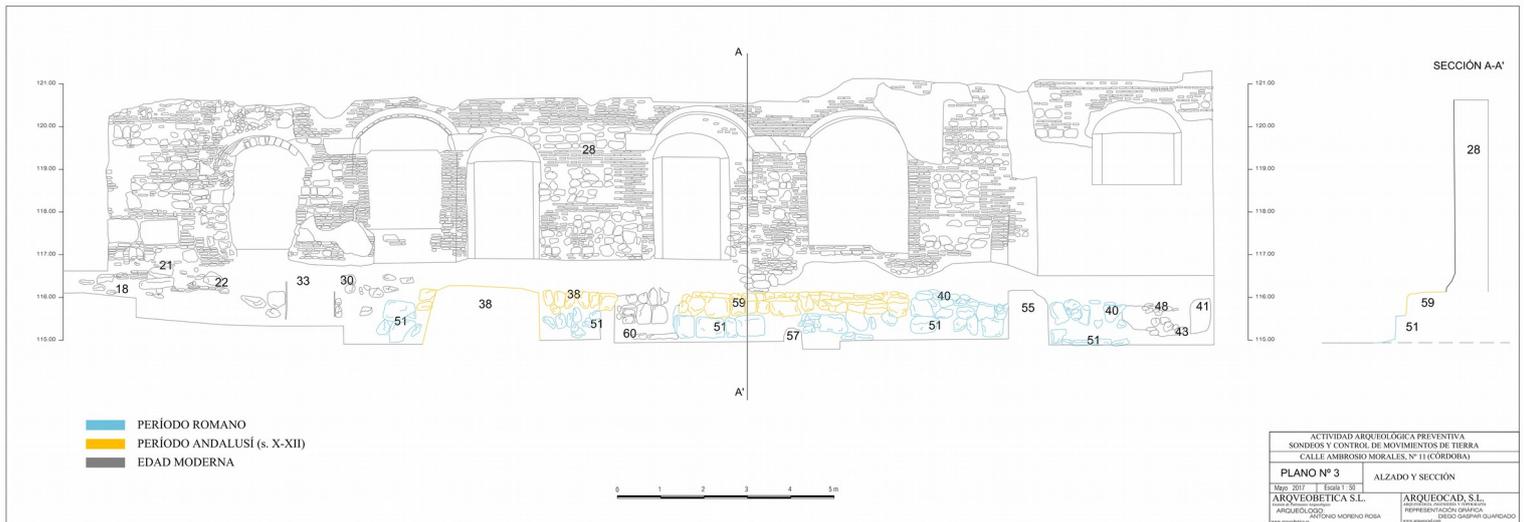


Fig. 3. Planimetría general. Alzado.

Borrador / Preprint



Lám. I. Panorámica general de la situación de la zanja.

Borrador / P



Lám. II. Panorámica general habiendo finalizado la excavación.



Lám. III. Paramento de la muralla (UC51). Época Romana.

Borrador /



Lám. IV. Detalle del paramento de la muralla (UC51). Época Romana.

Borrador / Borrador



Lám. V. Superposición de paramentos de la muralla: Estructura de sillarejos (UC59) de Época Andalusí sobre UC51: paramento de Época Romana.

Borrador /



Lám. VI. Superposiciones de estructuras: Estructura de sillarejos (UC38) de Época Andalusí sobre UC51: paramento de Época Romana.

Borrador